

Se divide en diecinueve participaciones, números 1a la 19, ambas inclusive, cada una de las cuáles se atribuirá a u titular el uso exclusivo y excluyente del aparcamiento de su mismo número que se describirá con su cuota en la escritura que se transmite dicha participación, y de catorce cuartos de trasteros, identificados T-I al T-14 ambos inclusive, cada uno de los cuales atribuirá a su titular el uso exclusivo y excluyente del trastero de su mismo número que se describirá con su cuota en la escritura que se transmite dicha participación.

Los linderos del todo son: al frente, rampa de acceso y muro de contención y por los restantes linderos, muro de contención. También linda interiormente con los dos núcleos de acceso, portales, cuartos de instalación y aljibe.

Cuota: 26,76 por ciento.

La participación indivisa de 1/19 ava parte da derecho a su propietario al uso exclusivo de la siguiente plaza de aparcamiento:

Aparcamiento designado con el número 9. Tiene 3,40 metros de ancho por 5,00 metros de largo, siendo su superficie total construida de 27,47 metros cuadrados.

Linda: Frente, su acceso, fondo e izquierda entrando, muro de separación del edificio, y derecha entrando, el aparcamiento 8.

Cuota: 1,10%.

Inscripción: Registro número 2 de Marbella, al tomo 1708, libro 701, folio 33, finca número 49.223/G9.

Referencia catastral: 98311003UF2493S0024.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el día 28 de noviembre de 2011, a las once horas, siendo el tipo base el de doscientos noventa y tres mil ochenta euros (293.080,00 €) para la finca descrita en primer lugar (registral núm. 49.233) y quince mil trescientos un euros (15.301,00 €) para la participación indivisa de la finca descrita en segundo lugar (registral núm. 49.223/G9); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 26 de diciembre de 2011, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 20 de enero de 2012, a las once horas,

sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, será el 30 de enero de 2012, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Marbella, a 10 de octubre de 2011.- La Notario, Amelia Berguillos Moretón.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Sdad. Coop. And. Alcornocales, de disolución. (PP. 3398/2011).

Se hace público que en Asamblea General Extraordinaria y Universal de la entidad «Alcornocales, Sociedad Cooperativa Andaluza», celebrada el 27 de septiembre de 2011, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: disolución de la sociedad, cese del Consejo y nombramiento de Liquidador único a don Francisco Perea Delgado.

Los Barrios, 14 de septiembre de 2011.